

Santiago, 21 de diciembre de 2015

Señor
Superintendente de Valores y Seguros
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago

Ref.: HECHO ESENCIAL
Ecus Administradora General de Fondos S.A.

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 9° y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y a lo señalado en la Norma de Carácter General N° 30 de esta Superintendencia, debidamente facultados para ello por el Directorio de Ecus Administradora General de Fondos S.A. (la "**Sociedad**"), venimos en comunicar a Ud., en carácter de Hecho Esencial, que en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el día de hoy se acordó, entre otras materias, aumentar el capital social en \$410.064.000 mediante la emisión de 4.000 acciones de pago, nominativas, ordinarias, de una única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal, esto es, de la suma de \$242.432.386, dividido en 10.000 acciones ordinarias, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, el cual se encuentra íntegramente suscrito y pagado, a la suma de \$652.496.386 pesos, dividido en 14.000 acciones nominativas, ordinarias, de una única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal. La emisión de las 4.000 acciones se realizará por el Directorio de la Sociedad una vez que esta Superintendencia hubiere aprobado el aumento de capital antes referido, en atención a que la Sociedad es una sociedad anónima especial.

Sin otro particular, se despiden atentamente,



Gustavo Rivera Valenzuela
Gerente General
Ecus Administradora General de Fondos S.A.